



Petición de condena al régimen totalitario cubano.

Castilla la Mancha, 21 de Mayo del 2021.

Excma. Dña. María Luisa Faneca López.

Presidenta de la Comisión de Peticiones del Congreso de los Diputados.

Amparados en el Artículo 29 de la Constitución Española, ponemos en su conocimiento y el de la Comisión de Peticiones que usted preside, la situación de represión y falta de derechos fundamentales de los cubanos. No hablamos de lo que está recogido en informes de organizaciones defensoras de derechos y libertades como Amnistía Internacional sino de un presente continuo que a raíz de una manifestación convocada por el pueblo cubano el pasado 20 de Mayo en su día de la Independencia, constituye el último zarpazo del régimen totalitario comunista al derecho de los cubanos a la expresión y manifestación.

Durante la jornada alrededor del 20/05, día de la independencia y de la constitución de la República de Cuba, con relación a la convocatoria de manifestación cívica de la sociedad civil se sucedieron una serie de acciones represivas a lo largo y ancho del país por parte de las fuerzas represivas del régimen comunista que han sido publicadas en diversas plataformas sociales.

La Mesa de Unidad Cubana como parte de los convocantes pudo recoger de primera mano parte de estas acciones represivas que sufrieron algunos de los que intentaron participar en la convocatoria, que ponemos en su conocimiento y el de los miembros de esta Comisión de Peticiones:

El 18/05 Alejandro Hernández Cepero miembro de la MUC fue citado por teléfono por el represor de nombre Yankiel a la 4ta Unidad de la PNR en Calzada Infanta y Manglar en el Cerro. Estuvo retenido desde las 14:00 hasta pasadas las 17:30 donde fue interrogado sobre varios temas: las criptomonedas, la vacunación y la marcha del 20/05 que tenían interés en saber si era una iniciativa del movimiento de Alcántara.

Desde horas de la noche del 19/05 Niurka Caridad Ortega Cruz es retenida en su casa cita en Avenida 2da número 26 del Reparto Volpe en La Habana junto a un grupo de activistas del CID y Damas de Blanco lo que les hace imposible cumplir su compromiso cívico.

Los activistas y miembros de la MUC Alexis Pérez Lescailles y Luis del Sur Gutiérrez junto a José Alberto Pérez Bravo de Ágora de Cuba tienen que refugiarse en la casa de este último pues los accesos al Malecón de La Habana están controlados por las fuerzas represivas del régimen.

Al activista y miembro de la MUC Julio Antonio Rojas Portal desde horas de la noche del día 19/07 le imponen vigilancia en ambas esquinas de su lugar de residencia impidiéndole la movilidad para poder manifestarse.

En horas de la mañana del 20/05 el Comisionado de la MUC en Cuba junto a Yunior González Rosabal son detenidos mientras se desplazaban hacia el Malecón por miembros de la policía PNR y conducidos a dependencias policiales donde son interrogados y retenidos hasta pasadas las 14:00 horas.

La activista Lucinda González es acosada en su desplazamiento hasta el Malecón por parte de la DSE. Se pudieron constatar cerradas por miembros de la PNR, el MINFAR y trabajadores de CEPESA todos los accesos al Malecón de La Habana que impedían a los activistas poder ocupar el espacio público que se había escogido para celebrar el día de la República de Cuba.

En Sancti Spiritus un grupo de militantes del Foro Antitotalitario Unido (FANTU) fueron retenidos contra su voluntad dentro de sus domicilios para evitar que pudieran manifestarse en el 119 aniversario de la fundación de la República de Cuba el 20/05 según convocatoria de Leticia Ramos Herrería coordinadora nacional de Compromiso Democrático, como los casos de Edel Peralta Ruch o Jesús Eduardo Calderón Fernández este último arrestado y trasladado hasta la 1ra unidad de la PNR y liberado sobre las 15:00 horas. A Yeny Fernández Gutiérrez detuvieron a las 07:00 horas hasta las 13:00 horas en que la liberaron bajo el estatus de prisión domiciliaria. Al pastor Alexey Puerto Gómez lo detuvieron a las 05:00 horas en la comunidad de San Andrés y trasladado a la unidad de la PNR de Banao y luego puesto en libertad sobre las 14:00 horas. A Carlos Manuel Cárdenas González lo retuvieron en su vivienda y el cerco operativo lo mantuvieron hasta pasadas las 14:00 horas, igualmente sucedió con Adriano Castañeda Meneses cuya vivienda ubicada en la barriada de Jesús María fue cercada desde las 05:30 horas hasta pasadas las 17:00. Al coordinador del FANTU Guillermo Coco Fariñas Hernández desde el día 19/05 le fue impedido conmemorar el aniversario de la caída en combate de José Martí nuestro héroe nacional y desobedeciendo al régimen terminó siendo conducido a las dependencias de la PNR junto a Dayamí Villavicencio Hernández y Yusmara Reyes Cañizares esta última con problemas de salud y un catéter insertado en el riñón.

Pudieron observarse a miembros de la PNR, Brigadas especiales “Boinas Rojas” junto a “Boinas Verdes y Avispas Negras” dependientes del MINFAR, todos coordinados por oficiales de la DSE vestidos de paisano por diferentes lugares del municipio espirituario.

España no puede callar ante este nuevo atropello del que alertamos a nuestra Embajada en Cuba en los días previos y del que ni siquiera hizo acuse de recibo. Y es que al silencio cómplice de nuestro representante en La Habana sobre la represión castrocomunista no puede sumarse la de nuestra clase política española, no ahora que nuestra organización ha puesto en sus manos y en la de esta Comisión el atropello continuado de un régimen sobre un pueblo iberoamericano, que se presupone parte de nuestra prioridad en ámbito de influencias.

Señorías no estamos aquí ante un hecho más sino a la continuidad de un tiempo en el que la represión instalada como método para ahogar los derechos de un pueblo a reclamar una vida digna, solo va en aumento ya que estamos frente a un régimen sordo a los deseos de prosperidad y dignidad humana, se niega reiteradamente a darle al pueblo el derecho a manifestarse.

Por todo lo expuesto, la Mesa de Unidad Cubana solicita de Usted y los miembros de esta Comisión aprueben la siguiente petición:

- Sea incluida en la agenda del Congreso un debate sobre la situación de los Derechos Humanos en Cuba y la aprobación si procede, de una condena por parte del Parlamento Español hacia el régimen de La Habana por la violación de derechos fundamentales sobre el pueblo cubano, consagrados en la Declaración de los Derechos Humanos y de la que el Reino de España es firmante y promotor como parte de la comunidad de naciones libres.



José A Pimentel Capote
Presidente.



Ernesto Dorta Cantallops
Secretario.

Contacto:

Correo electrónico muccuba@gmail.com

Teléfono 608 789 244.

www.muccuba.com